

ANEXO XVI

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA

De conformidad con lo establecido en los artículos 22 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004 (PEF 04) y 26 de la Ley de Ingresos de la Federación 2004 (LIF 04), así como con el Acuerdo que establece los lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el control y la rendición de cuentas e informes y la comprobación del manejo transparente de los recursos públicos federales otorgados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos (Lineamientos), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) elaboró y difundió los criterios para la integración de la información que se presenta en este anexo.

El artículo 22, fracción II, del PEF 04, indica que se deben reportar los saldos de las subcuentas establecidas en los fideicomisos estatales o privados en los que se hayan aportado recursos federales con el carácter de subsidios o donativos. Por su parte, el artículo 26 de la LIF 04 precisa que se deben reportar las disponibilidades de los fondos y fideicomisos sin estructura orgánica.

Adicionalmente, el numeral décimo segundo de los Lineamientos, establece que la información que remiten a la SHCP las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en materia de fideicomisos, contratos y mandatos análogos (actos jurídicos), para la integración de los informes trimestrales que se envían a la H. Cámara de Diputados, debe incluir los ingresos de recursos públicos otorgados en el periodo, incluyendo rendimientos financieros, así como los egresos realizados y su destino.

Los actos jurídicos sin estructura que se reportan en este anexo tienen clave de registro vigente, algunos de los cuales se encuentran en proceso de extinción o ya se terminaron, por lo que su clave de registro está en proceso de baja.

Al tercer trimestre de 2004 están registrados 721 actos jurídicos sin estructura, de los cuales se recibió y se presenta información de 706.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA ^{1/}
Vigentes al 30 de septiembre de 2004
(Millones de pesos)

Tipo de acto jurídico	N° de casos	%	Monto ^{1/}	%
Fideicomisos	600	85.0	104,053.1	81.1
Mandatos	90	12.7	11,075.2	8.6
Análogos	16	2.3	13,125.8	10.2
Total ^{2/}	706	100.0	128,254.1	100.0

Tipo de acto jurídico	N° de casos	%	Monto ^{1/}	%
Actos jurídicos federales	451	63.9	110,512.8	86.2
Actos jurídicos estatales	160	22.7	1,593.5	1.2
Actos jurídicos privados	95	13.5	16,147.8	12.6
Total ^{2/}	706	100.0	128,254.1	100.0

Grupo	N° de casos	%	Monto ^{1/}	%
Pensiones	19	2.7	39,641.6	30.9
Apoyos financieros	159	22.5	30,071.9	23.4
Infraestructura	77	10.9	28,944.0	22.6
Estabilización presupuestaria	2	0.3	12,063.2	9.4
Subsidios y apoyos	423	59.9	10,314.6	8.0
Prestaciones laborales	26	3.7	7,218.8	5.6
Total ^{2/}	706	100.0	128,254.1	100.0

^{*/} Reportados al tercer trimestre de 2004.

^{1/} Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos; debido a que no son cantidades sumables por su naturaleza diversa, únicamente se proporciona este dato como referencia para análisis.

^{2/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades.

En virtud de los diferentes fines y características de los actos jurídicos sin estructura, las disponibilidades reportadas pueden corresponder a las opciones siguientes:

a) $DST = (STA + I + RF - PH - ET - E)$

donde:

DST= Disponibilidad o saldo neto trimestral a informar.

STA= Saldo del trimestre anterior.

I= Ingresos en el trimestre que se reporta en la cuenta o subcuenta específica.

RF= Rendimientos financieros de la cuenta o subcuenta.

PH= Pago de honorarios fiduciarios o equivalente.

ET= Entero de rendimientos financieros a la Tesorería de la Federación, en su caso.

E= Egresos del trimestre que se reporta.

b) Caja, bancos y valores de fácil realización (como valores gubernamentales e inversiones a plazo), registrados en el estado de posición o situación financiera al 30 de septiembre de 2004, que proporcione la respectiva institución fiduciaria.

- c) Caja, bancos y saldos de subcuentas específicas que incluyen rendimientos financieros, reintegros y otros recursos de operación.
- d) En el caso de los actos jurídicos estatales o privados, saldo en la subcuenta establecida para el registro, manejo y control de los recursos federales otorgados (subsidios o donativos).
- e) Patrimonio neto total del acto jurídico al tercer trimestre de 2004.

Debido a que las disponibilidades que se reportan de los diversos actos jurídicos, no son cantidades que se pueden sumar, porque corresponden a conceptos de diferente naturaleza, como lo son caja + bancos + valores o el patrimonio a una fecha de corte, el resultado que se obtiene de sumar dichas disponibilidades en los cuadros estadísticos que se presentaron, únicamente tiene el propósito de servir como referencia de análisis al respecto.

Además, se hace notar que en los formatos que presentan la información, se identificó con el inciso f) a los actos jurídicos en los que no se precisó el tipo de disponibilidad reportada.

Por otra parte, se aclara que al tercer trimestre de 2004 algunos actos jurídicos no han realizado erogaciones, motivo por el que el campo que corresponde a destino no contiene información.

También es conveniente señalar que los ingresos que se informan se refieren a los recursos federales que asignaron las dependencias o entidades a los actos jurídicos durante el periodo enero-septiembre de 2004, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

Con el propósito de disponer de mayores elementos de análisis sobre los actos jurídicos, éstos se identificaron con seis grupos temáticos, de conformidad con su propósito y características comunes:

- a) Pensiones.
- b) Apoyos financieros.
- c) Infraestructura.
- d) Estabilización presupuestaria.
- e) Subsidios y apoyos.
- f) Prestaciones laborales.

Cabe resaltar que las dependencias y entidades que coordinan este tipo de actos jurídicos o que han realizado aportaciones a los mismos, son las responsables de la información que proporcionaron para la integración de este anexo, la cual, por su magnitud, está disponible en archivos electrónicos.

En ese sentido, y de conformidad con lo dispuesto en el PEF 04, la LIF 04 y los Lineamientos, la SHCP únicamente es el medio para integrar la información de los actos jurídicos, de acuerdo con los criterios para su presentación en el Informe.

Por otra parte, el artículo 67, fracción VII, del PEF 04 define que se debe informar sobre la constitución de fideicomisos considerados entidades, las modificaciones a los contratos o al patrimonio de los mismos y otras variaciones. Al respecto, se presenta lo correspondiente a los 20 actos jurídicos considerados entidades, en los términos establecidos en el PEF 04.

FIDEICOMISOS CONSIDERADOS ENTIDAD PARAESTATAL Enero-septiembre 2004

Coordinador	Clave	Denominación	Modificación Al contrato	Modificación		Sin modificación
				Al patrimonio	Monto en pesos	
SHCP	700006410018	Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito ^{1/}		X	-3,355,865.68	
SHCP	700006HCG001	Fondo de Operación y Financiamiento Bancario de la Vivienda (FOVI)	X	X	5,492,292,680.25	
SHCP	700006HBW004	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura		X	8,382,591.00	
SHCP	700006HDA005	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA)		X	22,197,075.00	
SHCP	700006HBX006	Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPECSA)		X	214,844.00	
SHCP	700006HAS007	Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA)				X
SHCP	700006HAT012	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)				X
SEDENA	700007HVW237	Fideicomiso para Construcciones Militares ^{2/}		X	222,011.95	
SAGARPA	700008I6L070	Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO)				X
SAGARPA	20020850001231	Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA)				X
SCT	800009J4V517	Fideicomiso de Formación y Capacitación para la Marina Mercante Nacional				X
SE	700010K20098	Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) ^{3/}				
SEP	199811H0000729	Fideicomiso para la Cineteca Nacional		X	68,654.00	
STPS	700014PDC013	Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT)		X	176,620,242.00	
SRA	700015QEU097	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE) ^{3/}				
SEDESOL	700020VZG075	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) ^{3/}				
SEDESOL	700020VYF338	Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO)	X			
SECTUR	700021WVW096	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)		X	466,670,000.00	
CONACYT	70003891O017	Fondo para el Desarrollo de los Recursos Humanos ^{3/}				
CONACYT	70003891M135	Fondo de Información y Documentación para la Industria ^{3/}				

1_/ Las cifras negativas se deben a que el fideicomiso cuenta únicamente con pasivos, en virtud de que se encuentra en proceso de desincorporación.

2_/ Variación respecto del trimestre anterior.

3_/ No se reportó información.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en la Información proporcionada por las dependencias.